



# HOTEL GUAMO PLAZA

*Explora, conoce, vive*

## **POLÍTICAS DE RESERVA Y CONTRATO DE ALOJAMIENTO EN NUESTRAS INSTALACIONES – HOTEL GUAMO PLAZA**

**AL SOLICITAR O REALIZAR SU RESERVA Y/O EFECTUAR SU DEPÓSITO DE CUALQUIERA DE NUESTROS SERVICIOS, USTED ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DESCRITOS A CONTINUACIÓN**

En desarrollo con lo dispuesto en el **artículo 17 de la ley 679 de 2001**, HOTEL GUAMO PLAZA con Registro Nacional del Turismo 208805 está en contra de la explotación y el abuso sexual de menores de edad y por lo tanto no gestiona actividades ni espacios en los que se permita esta clase de turismo. El abuso sexual de menores de edad es sancionado penal y administrativamente conforme a las leyes vigentes.

- 1. OBJETO.** Por virtud del presente contrato HOTEL GUAMO PLAZA con Registro Nacional del Turismo 208805, en adelante HOTEL GUAMO PLAZA le prestará alojamiento al HUESPED en la habitación asignada y sus accesorios, a cambio de un precio, por el número de días indicados en la Tarjeta de Registro Hotelero. En ningún caso el término podrá ser superior a 30 días consecutivos. 1.1.- La habitación será el que se indique en la Reserva si fue realizada por cualquiera de las plataformas hoteleras o directamente con el área encargada e inscrita en el Registro Hotelero. HOTEL GUAMO PLAZA podrá efectuar un cambio de habitación si el huésped lo acepta y se trata de una habitación de iguales o mejores condiciones, o ante una situación de caso fortuito o fuerza mayor. 1.2.- La hora de ingreso o check in es a partir de las 11:00 (11:00 am) del día de llegada y la hora de salida o check out es hasta las 14:00 (2:00 pm) del día de salida. El periodo de tiempo comprendido entre una y otra hora corresponde al día hotelero. El ingreso anticipado o la salida con posterioridad a la hora indicada estará sujeta a disponibilidad y el HUESPED deberá pagar el valor correspondiente, de lo contrario deberá abandonar el alojamiento y podrá disfrutar de otras áreas de HOTEL GUAMO PLAZA. 1.3.- El alojamiento se prestará con independencia del tiempo que efectivamente permanezca el HUESPED en la habitación. El uso parcial causa el pago de la tarifa plena. 1.4.- La prestación de los servicios objeto del contrato y de aquellos complementarios que ofrezca HOTEL GUAMO PLAZA estará sujeta a disponibilidad y a los horarios, turnos o existencias físicas de los insumos, bienes, facilidades o espacios para ella.
- 2. RESERVACIONES.** De acuerdo al artículo **65 de la ley 300 de 1996** De la no presentación (explícito en la ley general del Turismo). 2.1.- Cuando el usuario de los servicios turísticos incumpla por no presentarse o no querer utilizar los servicios pactados, *el prestador podrá exigir a su favor ... retener el depósito o anticipo que previamente hubiere recibido del usuario...* sobre toda reserva, en caso de incumplimiento del turista o cliente, se retiene el anticipo previamente recibido por el usuario, por lo tanto, **NO HAY REEMBOLSOS DE DINERO, DESPUES DE CONSIGNADOS** por ningún motivo.

**Hotel Guamo Plaza:** Calle 11 No. 12-04 Barrio Centro – Guamo Tolima

**Celular:** (+57) 310 5753875

**correo electrónico:** [reservas@hotelguamoplaza.com](mailto:reservas@hotelguamoplaza.com)

**www.hotelguamoplaza.com**

Prohibida su reproducción parcial o total



# HOTEL GUAMO PLAZA

## *Explora, conoce, vive*

2.2.- Al respecto, se pactará con el usuario una nueva fecha de acuerdo a la disponibilidad de ocupación en HOTEL GUAMO PLAZA. 2.3.- Tenemos política de cancelación estricta, no hay reembolso de dineros, por tanto, si cancela su reserva después de realizado su depósito no habrá reembolso alguno... el dinero dado en depósito se toma como indemnización por el incumplimiento del cliente en su palabra y su reserva. 2.4.- En cuanto a reservas directas con el área estipulada para tal fin, se exige un depósito mínimo del 50% anticipado sobre el total del valor del servicio pactado y de acuerdo con los anteriores numerales descritos.

- 3. PRECIO.** 3.1.- El precio del presente contrato corresponde al canon por noche que el HUESPED se obliga a pagar y que asciende a la suma que se indica en la Tarjeta de Registro Hotelero y corresponde a la reserva efectuada, todo lo cual se describirá en la factura correspondiente, salvo que la reserva se haya realizado y pagado a través de una agencia de viajes, en cuyo caso la tarifa será la que se haya acordado directamente con la agencia.
- 4. CUSTODIA DE DINERO Y OBJETOS DE VALOR.** 4.1.- De conformidad con el artículo 1195 del Código de Comercio, los HUÉSPEDES podrán entregar bajo recibo a HOTEL GUAMO PLAZA dinero y objetos de valor para su custodia. Para tal efecto, la entrega deberá hacerse ante el funcionario designado por HOTEL GUAMO PLAZA y necesariamente deberá levantarse un acta donde se relacione el dinero o los objetos entregados. La responsabilidad de HOTEL GUAMO PLAZA será la del depositario, en los términos del artículo 1196 del Código de Comercio. Los objetos de valor como joyas, cámaras, dinero, computadores, celulares, equipos o utensilios que permanezcan en la habitación o áreas de servicios diferentes a las que HOTEL GUAMO PLAZA dispone para depósito, estarán bajo el único riesgo del HUESPED ya que en este caso HOTEL GUAMO PLAZA no asume responsabilidad alguna, en caso de pérdida o deterioro.
- 5. OBLIGACIONES.** 5.1.- DE HOTEL GUAMO PLAZA. 5.1.1.- Prestar el servicio objeto del contrato. 5.1.2.- Atender, recibir, tramitar y responder las sugerencias, quejas o reclamos presentados por el huésped. 5.1.3.- Custodiar el dinero y los objetos de valor que el huésped le haya entregado bajo recibo para su custodia, en los términos del artículo 1195 del Código de Comercio. 5.1.4.- Las demás establecidas a su cargo en la Ley. 5.2.- DEL HUESPED. 5.2.1.- Identificarse para registrarse en HOTEL GUAMO PLAZA con documento de identidad idóneo, presentando su cédula de ciudadanía en caso de ser colombiano o su pasaporte o documento aplicable tratándose de extranjeros. Para menores de edad, deberá presentarse documento de identificación válido. 5.2.2.- Pagar el valor del hospedaje más los impuestos correspondientes. 5.2.3.- Pagar el valor de todos los consumos y cargos que haya hecho a su cuenta. 5.2.4.- Observar una conducta decorosa y vestir de manera apropiada. 5.2.5.- Responder hasta la culpa leve de sus obligaciones y las de sus acompañantes o invitados. 5.2.6.- Registrar en la recepción de HOTEL GUAMO PLAZA a todos los acompañantes o invitados del HUESPED que se dirijan a su habitación y pagar el canon o valor correspondiente por cada uno de ellos. 5.2.7.- Respetar el número de personas por habitación. 5.2.8.- EL HUÉSPED reconoce que la práctica de deportes,

**Hotel Guamo Plaza:** Calle 11 No. 12-04 Barrio Centro – Guamo Tolima

**Celular:** (+57) 310 5753875

**correo electrónico:** [reservas@hotelguamoplaza.com](mailto:reservas@hotelguamoplaza.com)

**www.hotelguamoplaza.com**

Prohibida su reproducción parcial o total



# HOTEL GUAMO PLAZA

## *Explora, conoce, vive*

ejercicios físicos, conducción de naves o vehículos, utilización de instrumentos o herramientas y en general toda actividad que signifique un riesgo o que pueda considerarse como actividad peligrosa, será decisión suya, bajo su exclusiva responsabilidad e implica que el HUÉSPED cuente con las habilidades y el conocimiento que le permite asumir dichos riesgos, exonerando a HOTEL GUAMO PLAZA y a sus funcionarios o empleados de cualquier responsabilidad en caso de que sufra cualquier daño o lesión. 5.2.9.- Utilizar los muebles, enseres, equipos y en general las facilidades tanto de la habitación como de HOTEL GUAMO PLAZA, de manera adecuada conservándolas en el estado en que se encuentren y por tanto responderá por cualquier daño o pérdida de los elementos y bienes de HOTEL GUAMO PLAZA, hasta por la culpa leve. En caso de pérdida o daño total o parcial de los bienes del HOTEL por causa atribuible al HUÉSPED o a sus acompañantes, el HUÉSPED deberá pagar el precio correspondiente a su reparación o reposición, según el caso. 5.2.10.- Respetar la autoridad del Gerente de HOTEL GUAMO PLAZA. 5.2.11.- Permitir el derecho de inspección y/o vigilancia a la habitación por parte de funcionarios de HOTEL GUAMO PLAZA. Este derecho se ejercerá de manera razonable e incluye la facultad de penetrar o registrar la habitación cuando a juicio del Gerente de HOTEL GUAMO PLAZA sea preciso. 5.2.12.- Permitir a los empleados y funcionarios de HOTEL GUAMO PLAZA el acceso para labores de rutina y limpieza de la habitación.

- 6. SUGERENCIAS ESTIPULADAS POR HOTEL GUAMO PLAZA.** 6.1.- Si dentro del itinerario se tiene como destino visitar lugares de interés en la región, se debe tener en cuenta que dicho ecosistema es un bosque seco tropical por lo que, las condiciones medioambientales exigen disposiciones especiales. Dichas disposiciones son informadas al huésped de manera verbal y por escrito mediante el presente contrato. 6.1.1.- El denominado "Llano del Tolima" presenta temperaturas ambientales que oscilan entre los 16°C y los 42°C. Por lo que, la hidratación constante es necesaria durante la estadía en el municipio. 6.1.2. El ecosistema de Guamo alberga una fauna propia de sus características ambientales como reptiles, aves y algunos mamíferos como zorros, caprinos y ovinos al igual que, plantas propias del ecosistema. Por lo que, se informa a los visitantes y huéspedes no interactuar directamente con ellos tal como, tocar y alimentar sin el acompañamiento de un funcionario especializado de HOTEL GUAMO PLAZA. 6.1.3.- El uso de ropa adecuada al ecosistema es fundamental. Se sugiere ropa cómoda, uso de gorras y protectores de los rayos UV, bota o tenis para poder desplazarse por los senderos incluidos en las actividades propuestas.
- 7. TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** Los siguientes eventos son condiciones especiales que generan la terminación del contrato: 7.1.- Vencimiento del tiempo estipulado en el registro. 7.2.- Incumplimiento de las partes, incumplimiento del valor del alojamiento, incumplimiento del pago de comidas y consumo dentro de HOTEL GUAMO PLAZA. 7.3.- Situaciones en que, a juicio de HOTEL GUAMO PLAZA, el comportamiento por parte del huésped atente contra la dignidad, tranquilidad y salubridad de los demás visitantes. 7.4.- Por fumar en la habitación

**Hotel Guamo Plaza:** Calle 11 No. 12-04 Barrio Centro – Guamo Tolima

**Celular:** (+57) 310 5753875

**correo electrónico:** [reservas@hotelguamoplaza.com](mailto:reservas@hotelguamoplaza.com)

**[www.hotelguamoplaza.com](http://www.hotelguamoplaza.com)**

Prohibida su reproducción parcial o total



# HOTEL GUAMO PLAZA

## *Explora, conoce, vive*

o en cualquier otro espacio libre de humo del hotel, cuando se afecten otros huéspedes, visitantes o usuarios y sin perjuicio del pago que deberá hacer en los términos que se establecen más adelante. Parágrafo: La terminación del contrato no exonera ni libera al HUESPED del pago de los saldos pendientes.

- 8. AVISO DE PRIVACIDAD. AUTORIZACIÓN USO DE DATOS E INFORMACIÓN.** Al suscribir el presente contrato el HUÉSPED autoriza expresamente a HOTEL GUAMO PLAZA, en su condición de operadora hotelera con NIT: 1013100281-0, para recolectar y utilizar la información y los datos personales suministrados por el HUÉSPED en la Tarjeta de Registro Hotelero tales como nombre, apellidos, identificación, nacionalidad, fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico, número de teléfono fijo y móvil, lugar de procedencia, trabajo o actividad, de conformidad con las políticas de tratamiento seguro de la información establecidas por HOTEL GUAMO PLAZA y por las leyes vigentes con el propósito de realizar actividades de fidelización y contactar al titular de la información para enviarle encuestas de servicios, facturación electrónica cuando es requerida, luego de cada estadía que permitan la calificación del servicio prestado, y comunicarle las invitaciones, ofertas, promociones, portafolio de servicios o información general. El HUÉSPED, en su condición de titular de los datos personales, gozará de todos los derechos de ley, de los expresamente descritos en el artículo 8º de la Ley 1581 de 2.012 y en particular tendrá derecho en todo momento a conocer, acceder, actualizar y rectificar sus datos personales, revocar la autorización concedida o solicitar la supresión de información cuando ello sea procedente.

Luego de haber leído y haber hecho consciente el presente documento, acepto las condiciones manifestadas.

---

Documento de identidad No.

**HOTEL GUAMO PLAZA** con Registro Nacional del Turismo 208805 les da la bienvenida y agradecemos por hacernos parte de viaje.

**OSCAR SUÁREZ CUBILLOS**  
Gerente Operativo y comercial  
Móvil: (+57) 321 5722261

**Hotel Guamo Plaza:** Calle 11 No. 12-04 Barrio Centro – Guamo Tolima  
**Celular:** (+57) 310 5753875  
**correo electrónico:** [reservas@hotelguamoplaza.com](mailto:reservas@hotelguamoplaza.com)  
**www.hotelguamoplaza.com**  
Prohibida su reproducción parcial o total